Municipalidad de
independencia
DEPTO. DE IMPUESTOS
Y DERECHOS

AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA A COMERCIALIZADORA SAN JUAN S.A.

DECRETO ALC. EXENTO Nº 5098 /

Independencia, 23 OCT 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: D.A.E. N° 3892, de fecha 22 de septiembre de 2017 que autoriza patente provisoria a **COMERCIALIZADORA SAN JUAN S.A., Rut. 76.035.211-K;** memorándum N° 625, sin fecha del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 1122, de fecha 20 de octubre de 2017 de la Dirección de Obras Municipales; memorándum N° 371 de fecha 13 de agosto de 2018 del Departamento de Inspección General; memorándum N° 874, de fecha 21 de agosto de 2018 de la Dirección de Obras Municipales; Prov. N° 2310 de fecha 27 de agosto de 2018 de la Alcaldía; memorándum N° 696 de fecha 05 de septiembre de 2018 de la Dirección de Asesoria Jurídica; Prov. N° 2443 de fecha 07 de septiembre de 2018 de la Alcaldía; D.A.E.N 4910 de fecha 09 de octubre de 2018; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento definitivo del establecimiento comercial que a continuación se indica, para que se desarrolle el siguiente giro comercial:

Dirección	:	**AV. FERMIN VIVACETA N° 1018 – 1030 LOCAL 6**
Contribuyente	:	**COMERCIALIZADORA SAN JUAN S.A.**
Rut.	:	**76.035.211-K**
ROL Patente	:	**729.854**
Rol SII	:	**1530-16**
Giro	:	**TABAQUERÍA, VENTA DE JUEGOS DE AZAR DE POLLA Y LOTERIA, EXPENDIO DE BEBIDAS, CONFITES ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS.**

DÉJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o del Departamento de Impuestos y Derechos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE.**

MARÍA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL

GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/adch

TRANSCRITO A:

Control – DOM - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.